

CIRCULAR 0002
(30 de enero de 2024)

DE: Jefe Sección de Talento Humano
PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA,
TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS
CONTRATO LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE
NARIÑO

ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTOS AUXILIO EDUCATIVO SEMESTRE A 2024

Cordial Saludo:

Se informa que los documentos para otorgar el Auxilio Educativo, se recepcionaran en la oficina de Talento Humano desde el 1 al 29 de febrero de 2024.

Requisitos:

1. Constancia de Estudios de Pregrado en Universidades debidamente reconocidas por el Estado, del hijo del trabajador.
2. Registro Civil de Nacimiento (este documento para quienes soliciten el auxilio por primera Vez).
3. Los documentos entregados deberán tener anotados los datos personales del trabajador (Nombres y apellidos completos, número de cédula, Dependencia en la cual labora).

Nota: Únicamente serán tenidos en cuenta los documentos legibles que lleguen en las fechas establecidas y correctamente de acuerdo a los requisitos solicitados.

Atentamente:



Elizabeth Cabrera Ramos

Jefe Sección de Talento Humano

Universidad de Nariño

Proyectó: Johanna Zambrano Salazar, Auxiliar Administrativo STH